



## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo

**Unidad curricular:** Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo

**Área Temática:** técnico-instrumental

**Semestre:** Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **SÍ**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Prof. Adj.	Mateo Izaurralde	TUCE/AEE
	Prof. Adj.	Cecilia Torres Rippa	TUCE/AEE
<b>Encargado del curso</b>	Prof. Adj.	Mateo Izaurralde	TUCE/AEE
	Prof. Adj.	Cecilia Torres Rippa	TUCE/AEE
<b>Otros participantes del curso</b>			

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>85 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>NO</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>SÍ 15 h</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	<b>95 h (tareas obligatorias)</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>13</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:**

<b>Teórico - práctico</b>	<b>Asistencia obligatoria</b>	<b>SÍ</b>
---------------------------	-------------------------------	-----------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>SÍ</b>	<b>10 cupos a ofertar para otros estudiantes de la Udelar</b>
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------

## **Forma de evaluación y modalidad:**

La unidad curricular se aprueba con la asistencia al 75 % de las clases dictadas y dos parciales obligatorios que promedien un mínimo de 6 (siempre que no haya obtenido 1 o 2 en ninguno de ellos). El estudiante que obtenga como resultado un 1 o 2 en uno de ellas podrá realizar una tercer parcial recuperatorio. En caso de tener los dos parciales con 1 o 2, deberá recurrar. El estudiante que no llegue al mínimo de 6 entre las dos evaluaciones, pero obtenga calificaciones de 3, 4 o 5 en los parciales podrá realizar la tercera prueba recuperatoria para aprobar el curso. El derecho a examen se gana con la asistencia al 75% de las clases dictadas y un promedio no menor a 3 entre los dos parciales.

## **Conocimientos previos requeridos/recomendables:**

Se recomienda cursar también el Taller de Escritura Académica.

## **Objetivos:**

- Fundamentar el estudio de la norma lingüística como marco de referencia para la corrección de estilo.
- Presentar recursos lingüísticos que permitan abordar la tarea de intervenir en textos ajenos.
- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de recursos bibliográficos y repertorios lexicográficos de referencia para el corrector de estilo.

## **Contenidos:**

1. Lengua estándar y proceso de estandarización. La prescripción idiomática.
2. Norma lingüística. Estandarización pluricéntrica. Norma social y norma prescriptiva.
3. Instituciones que validan la norma. La RAE y Las Academias de lengua; sus instrumentos. El sistema educativo.
4. Ortografías y gramáticas. Las Ortografías de la RAE. Gramáticas normativas y descriptivas. Las gramáticas de la RAE. Los manuales de estilo.
5. Repertorios lexicográficos. Diccionarios. Glosarios. Vocabularios. Estudio particular del diccionario: estructura y tipos.
6. Ortografía del español. Estudio particular de los signos de puntuación.
7. Los textos. Criterios para su clasificación. Una propuesta: macroestructura, superestructura y microestructura. Estudio especial de la cohesión textual.
8. Los textos. Campo, tenor y modo. La dimensión diatípica: el estilo. Principios estructurantes del estilo.

## **Bibliografía básica:**

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Bartsch, R. (1987) *Norms of language. Theoretical and practical aspects*. Londres, Longman.
2. Dutto, C., S. Soler y S. Tanzi (2013) *Palabras más, palabras menos. Herramientas para una escritura eficaz*. Montevideo, Universidad Católica del Uruguay.
3. Gallardo, A. (1978) «Hacia una teoría del idioma estándar» en *Revista de Lingüística*

*Teórica y Aplicada* n.º 16. 85-119.

4. Martínez de Sousa, J. (2007) *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón, Trea.
5. Martínez de Sousa, J. (2004) *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón, Trea.
6. Milroy, L. y J. Milroy (1985) *Authority in language. Investigating language prescription and standarization*. Londres/Nueva York, Routledge y Kegan Paul.
7. Porto, J.A. (2002) *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, Arcos.
8. Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
9. Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid, Espasa-Calpe.
10. Van Dijk, T. (1978) *La ciencia del texto*. Barcelona, Paidós.

**Año 2024**